El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaria de Bienestar y en coordinación con el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

CONVOCAN

A las y los tamaulipecos, a participar **EN LA DISCIPLINA DE KARATE "ESTATAL ON CONADE 2026"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se regirá bajo las siguientes:

BASES

1. **LUGAR Y FECHA:** En Tampico, Tamaulipas, del 15 AL 17 de diciembre del 2026.
2. **JUNTA PREVIA:** El miércoles 15 de diciembre del actual, a las 20:00 horas en el hotel sede.
3. **COMPETENCIA:** El día 16 y 17 de diciembre del 2026.
4. **CATEGORIAS Y RAMAS:** Infantil y Juvenil en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

CATEGORIAS	RAMA
14 - 15 años (2013-2012)	Femenil y Varonil
16 - 17 años (2011-2010)	
18 - 20 años (2009-2007)	

5. **DIVISIONES Y PESOS:** El deportista participante, no debera sobrepasarse o faltarle kg en la división en la que fue inscrito@, de ser así el juez de pesaje lo documentará y será invalidada su participación para salvaguardar su salud.

5.1. PESAJE: Se llevará a cabo el miércoles 15 de diciembre del actual, de 16:00 a 19:00 horas en el hotel sede

Calle. Norberto Treviño Zapata S N Zona Centro
C.P. 87000
Ciudad Victoria, Tamaulipas
Tel: 01 (834) 3169630
inde@tamaulipas.gob.mx

6. PRUEBAS Y MODALIDADES: Los competidores deberán demostrar que cuentan con grado Dan (cinta negra), por lo que cada competidor debera presentar copia simple del diploma o certificado que ampare dicho grado.

6.1. PRUEBAS: Kumite y kata.

6.2. MODALIDADES: Kumite individual. - En todas las categorías y ramas, como se muestra en el siguiente cuadro. -

14-15 años (2012-2011)		16-17 años 2010-2009)		18-20 años (2008-2006)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
-47kg	-52kg	-48kg	-55kg	-50kg	-60kg
-54kg	-57kg	-53kg	-61kg	-55kg	-67kg
-61kg	-63kg	-59kg	-68kg	-61kg	-75kg
+61kg	-70kg	-66kg	-76kg	-68kg	-84kg
	+70kg	+66kg	+76kg_	+68kg	+84kg

6.3. **KATA INDIVIDUAL:** Esta modalidad se compite por cada categoría y rama convocada.

6.4. **KATA EQUIPO:** En la categoría de equipos Kata y/o Kumite, se conformará al final de la etapa estatal, con los ganadores de cada categoría.

7. **PARTICIPANTES:** Participan el 1° lugar de la etapa municipal por categoría, división y rama.

8. **INSCRIPCIONES:** Se realizará en el siguiente correo: pugagerardo97@oulook.com anexando un documento aval por municipio con los siguientes datos de la delegación, nombre completo, categoría, división, rama, municipio, domicilio, CURP y teléfono, con **fecha límite del viernes 4 de diciembre del actual, hasta las 16:00 horas.**

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional, comprobante de Afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

9. **REQUISITOS:** En formato digital PDF, los siguientes documentos.

9.1. De Elegibilidad: Sin excepción, los deportistas solo podrán representar al municipio donde radican, a excepción de la zona conurbada de Madero y Tampico

Deportistas:

- Acta de nacimiento original
- Copia del CURP actualizado
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial para votar, credencial escolar o constancia escolar reciente con fotografía cancelada) original y copia.
- Comprobante de domicilio
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Carta responsiva 2027 (formato otorgado por el Instituto del Deporte), llenar todos los datos.
- Credencial del INE del padre, madre o tutor (quien firme carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte), llenar todos los datos.
- Certificado WADA. Link https://adel.wada-ama.org/learn (requisito para etapa nacional).

Entrenadores:

- Acta de nacimiento original.
- CURP actualizado
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM).
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el período de agosto 2026 – marzo 2027 (requisito para etapa nacional).
- Certificado WADA. Link https://adel.wada-ama.org/learn (requisito para etapa nacional).
- Todos los entrenadores, deberán cumplir con su acreditación de los cursos de actualización, impartidos por el área de metodología del INDE

10. **REGISTRO:** Este se llevará a cabo en la mesa de registro en el hotel sede al arribo de las delegaciones y deberá entregar los requisitos mencionados.

Nota: para su registro deberán presentar todos los requisitos completos al arribo a la sede de competencia, en caso contrario NO se tomará en cuenta su participación.

Calle. Norberto Treviño Zapata S N Zona Centro
C.P. 87000
Ciudad Victoria, Tamaulipas
Tel: 01 (834) 3169630
inde@tamaulipas.gob.mx

11. **ALTAS, BAJAS Y JUSTIFICACIONES:** Solo 2 sustituciones por municipio en caso de fuerza mayor, 1 día antes de la competencia, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de la inscripción y comprueben su participación en la etapa anterior a la que participan.

12. **SISTEMA DE COMPETENCIA:** De acuerdo a la cantidad de competidores; se dará a conocer en la junta previa.

13. **UNIFORMES:** Dentro de la etapa estatal, será responsabilidad de cada municipio que representan, el uniformar a sus deportistas y entrenadores, para esta etapa no será motivo de descalificación, ni sanción que algún participante no cuente con el Karategui homologado por la WKF.

14. **FINANCIAMIENTO:**

- El Instituto del Deporte de Tamaulipas, cubre los gastos de hospedaje y alimentación para atletas y entrenadores foráneos debidamente registrados, así como el pago de jueceo.
- El transporte de los deportistas y entrenadores foráneos a la ciudad sede de la competencia, así como los traslados internos, serán responsabilidad del municipio al que representan.

15. **REGLAMENTO Y JUECEO:** Se aplicará el reglamento oficial de la WKF.

16. **PREMIACION:** El pase a la siguiente etapa, única y exclusivamente el primer lugar, por categoría, rama y peso, a excepción en la conformación de equipos.

17. **PROTESTAS:** De elegibilidad. - Como lo marca el Reglamento de competencia y el reglamento general de participación; su costo será de acuerdo a lo establecido en la junta previa, si procede la protesta se reintegra el monto, en caso contrario no habrá devolución

18. **JUECES Y ARBITROS:** Serán designados por el Director Técnico de Competencia y el Comité Organizador, de conformidad con el Reglamento General de Participación y la Convocatoria de ON CONADE 2026

19. **SANCIONES**: Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego por algún participante en cualquiera de las etapas eliminatorias, será turnado al comité de honor y justicia, y al Instituto del Deporte de Tamaulipas para su análisis y en caso de así considerarlo, estos podrán emitir sanciones en base al código de conducta.

Calle. Norberto Treviño Zapata S.N Zona Centro
C.P. 87000
Ciudad Victoria, Tamaulipas
Tel: 01 (834) 3169630
inde@tamaulipas.gob.mx

19.1.- Así como los deportistas y entrenadores que sean convocados a formar parte de las selecciones Estatales para representar a Tamaulipas en los "ON CONADE 2027" y no acudan a esta convocatoria, se harán acreedores a la sanción que determine el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

20.RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACCIDENTE: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo. El INDE proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas, posterior a los primeros auxilios, serán responsabilidad del municipio que representa.

21.TRANSITORIOS: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo a los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, octubre de 2026

A T E N T A M E N T E

MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

Calle. Norberto Treviño Zapata S N Zona Centro
C.P. 87000
Ciudad Victoria, Tamaulipas
Tel: 01 (834) 3169630
inde@tamaulipas.gob.mx